

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**26290** *Resolución de 18 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 149, de 24 de junio de 2023, se ha publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 280, de 24 de noviembre de 2023, se han publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Farmacéutico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, Subgrupo A1 mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Gestión de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo A, subgrupo A2 mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Siete plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2 mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música (especialidad Trompeta), personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 280, de 24 de noviembre de 2023, con corrección en el número 300, de 18 de diciembre de 2023, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subalterno, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Instalaciones Deportivas, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y edictos electrónicos del Ayuntamiento de Leganés y en la web municipal [www.leganes.org](http://www.leganes.org)/proceso-selectivos.

Leganés, 18 de diciembre de 2023.–La Concejala Delegada de Hacienda y Recursos Humanos, María Pilar Estévez Sánchez.